

INFORME DE COMISARIO
RETAILWARE SERVICIOS S.A.

Por los Estados Financieros
terminados al 31 de diciembre 2015 y 2016

CONTENIDO

1. Aspectos legales y societarios
2. Control interno
3. Entorno económico del país
4. Situación financiera y económica
5. Índices financieros
6. Interpretación financiera

Quito, 15 de marzo del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA RETAILWARE SERVICIOS S.A.

Presente.-

Mi revisión como comisario de la Compañía lo he realizado basándome en la base legal contemplada en el al Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios que presento a continuación:

1. ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS

En esta área mi revisión se ha basado en lo estipulado en la Ley Compañías que señala los lineamientos a los cuales las mismas deben sujetarse desde el momento de su constitución, funcionamiento y cese de actividades. Los procedimientos determinaron lo siguiente:

Constitución de la Compañía

El 01 de noviembre del 2013, se otorgó la escritura de constitución de la Compañía "RETAILWARE SERVICIOS S.A.", la cual fue aprobada mediante resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.005801 de la Superintendencia de Compañías el 26 de noviembre de 2013, inscrita en el Registro Mercantil bajo número 4905 del 13 de diciembre 2013.

CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE CAPITAL			
NOMBRES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	Nº ACCIONES	PORCENTAJE
COMERZZIA	79.999	79.999	100%
LAFUENTE SERGIO	1	1	0%
TOTAL	80.000	80.000	100%

Objeto social

El objeto social de la Compañía es la venta, asesoramiento, diseño, elaboración, suministro, integración, implantación y mantenimiento de soluciones de tecnologías de la información y comunicaciones.

Capital

El capital social de la Compañía es de USD 80.000, dividido en ochenta mil acciones de un dólar cada una.

Nombramientos

Los nombramientos tanto del Presidente como del Gerente General están debidamente legalizados y actualizados, lo cual faculta a ejercer las funciones otorgadas mediante el estatuto de la Compañía al Gerente y en caso de ausencia al Presidente en todos los actos judiciales y extra judiciales que tengan lugar en el territorio nacional.

Libro de acciones y accionistas

No se han efectuado aumentos de capital en el año 2016 por lo que pude verificar que los libros de acciones y accionistas están debidamente actualizados cumpliendo con lo señalado en:

Art. 177.- Los títulos y certificados de acciones se extenderán en libros talonarios correlativamente numerados. Entregado el título o el certificado al accionista, éste suscribirá el correspondiente talonario. Los títulos y certificados nominativos se inscribirán, además, en el Libro de Acciones y Accionistas, en el que se anotarán las sucesivas transferencias, la constitución de derechos reales y las demás modificaciones que ocurran respecto al derecho sobre las acciones.

Talonnario de acciones

En la revisión pude determinar que los talonarios de acciones se encuentran debidamente archivados y actualizados.

Debo mencionar que estos documentos cumplen con los requisitos establecidos en:

Art. 176.- Los títulos de acción estarán escritos en idioma castellano y contendrán las siguientes declaraciones:

- El nombre y domicilio principal de la compañía;
- La cifra representativa del capital autorizado, capital suscrito y el número de acciones en que se divide el capital suscrito;
- El número de orden de la acción y del título, si éste representa varias acciones y la clase a que pertenece;
- La fecha de la escritura de constitución de la compañía, la notaría en la que se la otorgó y la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, con la indicación del tomo, folio y número;
- La indicación del nombre del propietario de las acciones;
- Si la acción es ordinaria o preferida y, en este caso, el objeto de la preferencia;
- La fecha de expedición del título; y,
- La firma de la persona o personas autorizadas.

Actas

La Compañía ha dado cumplimiento a lo señalado en la resolución SCV-DNCDN-14-014 Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas y el Art. 234 de la Ley de Compañías que establece que se debe realizar una Junta General Ordinaria de Accionistas una vez al año dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico, así como también juntas generales extraordinarias cuando los accionistas creyeran conveniente.

Producto de lo descrito anteriormente puedo señalar que las decisiones de la Junta General de Accionistas cumplieron con los siguientes requisitos:

- ✓ Las actas están redactadas en idioma castellano.
- ✓ Las actas están en hojas debidamente foliadas o ser asentadas en un libro destinado para el efecto, rubricadas una por una por el secretario.
- ✓ La transcripción del orden del día.
- ✓ Indicación del quorum con el que se instaló la junta.
- ✓ El acta con las firmas de todos los accionistas asistentes a la reunión.
- ✓ Firmas del Presidente y Secretario de la Junta.

Detalle de acta celebrada año 2016

- ✓ Conocimiento y aprobación de balances, informes, aumento de capital, reinversión, resultados año 2015 celebrado el 25 de febrero de 2016.

Expediente de actas

Pude constatar que existe un expediente de Actas de Juntas Generales de Accionistas por lo que se ha cumplido con lo señalado en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, resolución No. SCV-DNCDN-14-014, expedido por la Superintendencia de Compañías y Valores.

- ✓ Lista de los asistentes con la determinación de las acciones que representen, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponda.
- ✓ Actas de Junta.
- ✓ Los demás documentos que fueron conocidos por la junta.

Informe anual de Gerencia

El Gerente General debe presentar su Informe anual, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías **Art. 124**, el cual señala que los gerentes estarán obligados a presentar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias, también se debe considerar que el informe económico del Gerente General debe contener como mínimo los siguientes requisitos:

- ✓ Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.
- ✓ Cumplimiento de las disposiciones de la junta general de accionistas.
- ✓ Información sobre hechos relevantes producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo laboral y legal.
- ✓ Situación financiera de la Compañía del ejercicio y de los resultados anuales obtenidos.

2. CONTROL INTERNO

El control interno es una función que tiene por objeto salvaguardar y preservar los bienes de una sociedad, evitar desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad de que no se contraerán obligaciones sin autorización. El sistema de control interno se encuentra conformado por un conjunto de procedimientos (reglamentaciones y actividades) que interrelacionadas entre sí, tienen por objetivo proteger los activos de la organización.

Entre los elementos de un buen sistema de control interno se tiene:

1. Un plan de organización que proporcione una apropiada distribución funcional de la autoridad y la responsabilidad.
2. Un plan de autorizaciones, registros contables y procedimientos adecuados para proporcionar un buen control contables sobre el activo y el pasivo, los ingresos y los gastos.
3. Unos procedimientos eficaces, un personal debidamente instruido sobre sus derechos y obligaciones, que han de estar en proporción con sus responsabilidades.

Mi evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. ENTORNO ECONÓMICO DEL PAÍS

Como antecedente, es importante mencionar el entorno económico del país, ya que sus acciones y resultados afectan de manera positiva o negativa a la economía de las Compañías Ecuatorianas.

Entorno Económico

✓ *Periodo 2016*

Una caída superior al 10% en ingresos fue el resultado del ejercicio económico desde el 2015 de las empresas del Ecuador, este decrecimiento se enfocó en los sectores petrolero y automotriz, con 8.000 millones de dólares menos en ventas.

El sector petrolero fue el que más redujo sus ingresos desde el año 2014 con un 31 por ciento, seguidos de maquinarias con 26 por ciento; equipos electrónicos con un 24 por ciento y automotriz con un 21 por ciento. Estos tres últimos fueron impactados por las medidas gubernamentales en concepto de cupos de importación y salvaguardias.

Pero este decrecimiento tanto en el sector petrolero y automotriz ha tenido su efecto en las cifras de pobreza. El mismo informe del Banco Mundial señala que la pobreza subió ligeramente del 22.5 por ciento en 2014 a un 23.3% en 2015 y donde también se debe citar los efectos del devastador terremoto de abril de 2016 en el noroeste del país.

✓ *Perspectivas 2017*

Para el año 2017 a partir del mes de enero una serie de productos europeos, especialmente insumos para industrias, entrarán a Ecuador sin pagar aranceles, lo cual, traerá beneficios a los consumidores ecuatorianos pero el efecto no será inmediato.

El tratado con la Unión Europea traerá beneficios sobre todo a las industrias, que desde enero podrán importar una gran variedad de maquinarias e insumos desde Europa sin impuestos. La industria de la construcción, por ejemplo, podrá acceder a máquinas y materiales como hierro y acero, lo que debería reducir los costos finales, esto incidirá en mejorar prácticas constructivas, en costos, seguridad y tiempos de ejecución.

Las industrias agrícola, textil, de plásticos y de alimentos también accederán a insumos mucho más baratos y al reducirse estos costos en la cadena de producción la industria local puede ser más eficiente y a su vez los consumidores ecuatorianos podrán adquirir también productos locales más baratos y de mejor calidad.

El acuerdo establece una serie de principios vinculados a la no aplicación de restricciones, no discriminación entre la producción nacional y los productos importados, la libre competencia, el fomento de la inversión, esto favorece al sector automotor, claro, pero este ambiente de previsibilidad favorece también a todas las empresas.

También el Banco Central del Ecuador proyecta un crecimiento del 1.4% en el país contando con que el barril de petróleo estará en torno a los 60-70 dólares, una cifra de crecimiento muy optimista, pero esta cifra para 2017 tampoco invita a soñar.

A su vez este nuevo ejercicio económico 2017 empezará con un proceso electoral que al parecer no pinta nada bien, pero que los ecuatorianos esperan y aspiran un gobierno que cambie la situación económica adoptando medidas como reducir el gasto público y liberar el comercio y el flujo de capitales.

4. SITUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

La composición del Estado de Situación Financiera de los años 2015 y 2016 es la siguiente:

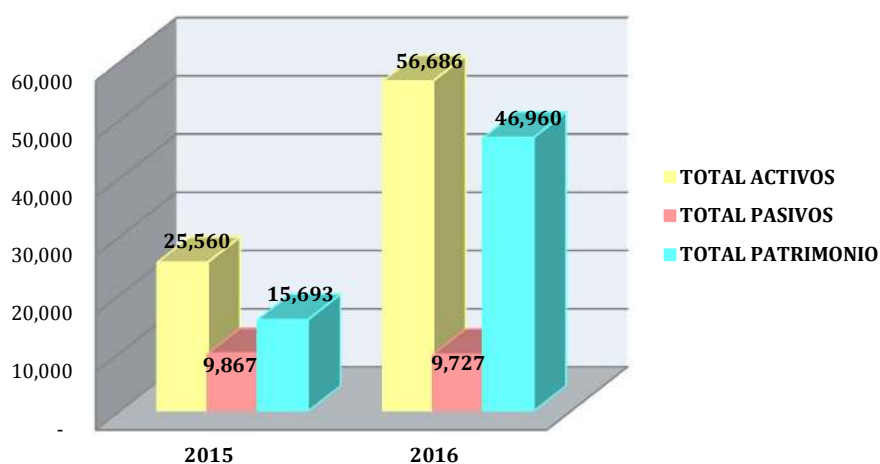
RETAILWARE SERVICIOS S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2016			
CUENTAS	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN
ACTIVOS	25,560	56,686	31,126
Efectivo y equivalentes del efectivo	642	35,181	34,538
Activos financieros	19,500	11,116	-8,384
Activos por impuestos corrientes	5,418	10,390	4,972
PASIVOS	9,867	9,727	-140
Cuentas y documentos por pagar	9,867	8,817	-1,050
Otras obligaciones corrientes	0	910	910
PATRIMONIO	15,693	46,960	31,267
Capital	80,000	80,000	0
Aportes para futuras capitalizaciones	-45,000	0	-45,000
Reservas	77	77	0
Resultados acumulados	692	-22,722	-22,030
Resultado del ejercicio	-20,076	-10,395	9,680
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	25,560	56,686	31,126

Los resultados del ejercicio en los años 2015 y 2016 se detallan a continuación:

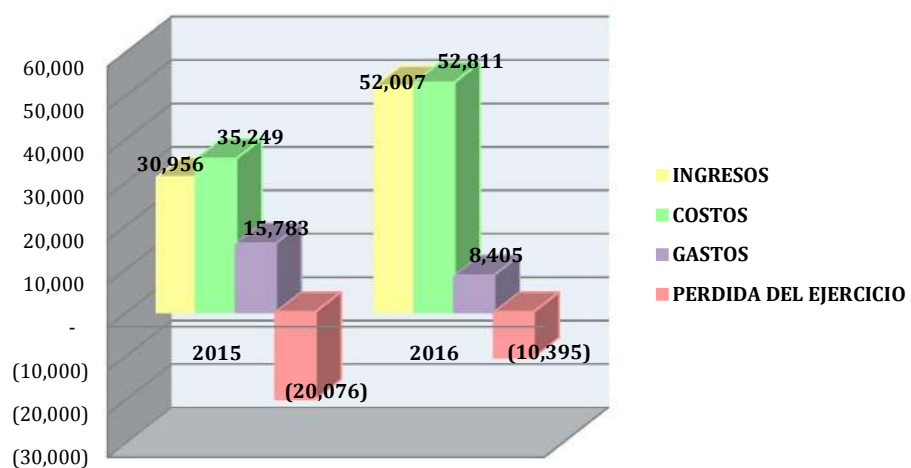
RETAILWARE SERVICIOS S.A. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2016			
CUENTAS	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN
INGRESOS	30,544	52,007	21,463
OTROS INGRESOS	412	0	-412
(-) COSTO DE VENTAS	-35,249	-52,811	-17,562
(-) GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	-15,783	-8,405	7,378
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-20,076	-9,209	10,867
(-) IMPUESTO A LA RENTA	0	-1,187	-1,187
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-20,076	-10,395	9,680

GRÁFICOS DE REPRESENTACIÓN

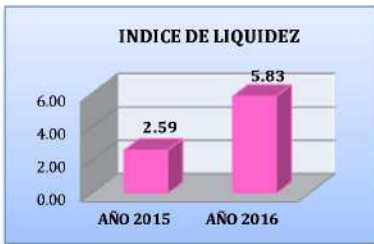
VARIACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO



VARIACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS



5. ÍNDICES FINANCIEROS

LIQUIDEZ	INDICE	2015	2016
Mide la capacidad de la Compañía para atender al pago de sus obligaciones corrientes	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{25,560}{9,867} = 2.59$	$\frac{56,686}{9,727} = 5.83$
			
OBSERVACIÓN			
En el año 2015 la compañía presentó un índice de liquidez de 2.59 ctvs., lo que indicaba que por cada dólar de deuda tenía 1.59 ctvs., más para cubrir sus obligaciones corrientes, en el año 2016 este índice fue de 5.83 ctvs., esto nos indica que por cada dólar de deuda la compañía tiene 4.83 ctvs., más para cumplir con sus obligaciones corrientes, es decir, la Compañía está en la capacidad de cumplir con sus obligaciones.			

SOLVENCIA	INDICE	2015	2016
Mide la capacidad de la Compañía para hacer frente al pago de sus obligaciones	$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{Activos Totales}}$	$\frac{9,867}{25,560} = 0.39$	$\frac{9,727}{56,686} = 0.17$
	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{9,867}{15,693} = 0.63$	$\frac{9,727}{46,960} = 0.21$
 SOLVENCIA DEL ACTIVO  SOLVENCIA DEL PATRIMONIO			
OBSERVACIÓN			
La compañía en los años 2015 y 2016 se encuentra en la capacidad de garantizar las obligaciones contraídas, ya que, la representación de la deuda frente a los activos totales corresponde al 39% en el año 2015 y 17% en el año 2016.			
El patrimonio de los accionistas en los años 2015 y 2016 tiene la capacidad suficiente para solventar las obligaciones contraídas.			

6. INTERPRETACIÓN FINANCIERA

En el año 2016, en la composición del activo el rubro más significativo es efectivo y equivalentes de efectivo con un porcentaje de representación del 62% en relación al total de activos, en cuanto al pasivo el rubro más importante lo constituyen proveedores con una representación del 91%.

Durante el año 2016, sus ingresos aumentaron en relación al año 2015 siendo su monto de USD 52,007; sus costos y gastos que fueron de USD 61,216; generando una pérdida del ejercicio después del impuesto a la renta de USD 10,395.38.

En el aspecto tributario la Compañía ha dado cumplimiento a las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas.

Bajo estas consideraciones de análisis puedo concluir en mi calidad de Comisario que los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera NIIF's y los saldos se presentan en forma razonable.

Señores Accionistas adjunto se presentan los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente



Ing. Rosa Cuenca
Comisario

RETAILWARE SERVICIOS S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2016

Cuentas	2015	2016
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE	25,560	56,686
Efectivo y equivalentes del efectivo	642	35,181
Activos financieros	19,500	11,116
Activos por impuestos corrientes	5,418	10,390
TOTAL ACTIVOS	25,560	56,686
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE	9,867	9,727
Cuentas y documentos por pagar	9,867	8,817
Otras obligaciones corrientes	0	910
TOTAL PASIVOS	9,867	9,727
PATRIMONIO		
Capital	80,000	80,000
Aportes para futuras capitalizaciones	-45,000	0
Reservas	77	77
Resultados acumulados	692	-22,722
Resultado del ejercicio	-20,076	-10,395
TOTAL PATRIMONIO	15,693	46,960
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	25,560	56,686

RETAILWARE SERVICIOS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2016

Cuentas	2015	2016
Ingresos de actividades ordinarias	30,544	52,007
Costo de servicios prestados	-35,249	-52,811
Utilidad bruta en ventas	(4,705)	(804)
Otros ingresos	412	-
Gastos de administración y ventas	-15,783	-8,405
Pérdida del Ejercicio	-20,076	-9,209
Impuesto a la renta	-	-1,187
Pérdida del Ejercicio	-20,076	-10,395